

CONTRATOS PROGRAMADOS — EJERCICIO 2025

Organismo Autónomo Escuela Insular de Música de La Palma

En cumplimiento del artículo 28.1.b) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia de Canarias, del artículo 112.1.b) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, y de los artículos 28.4 y 134 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (programación de la actividad de contratación y anuncios de información previa), se publica la relación de la contratación programada por la entidad para el ejercicio 2025, con su objeto, procedimiento, duración y presupuesto estimado.

1. Marco y órgano de contratación

Órgano de contratación: La Presidencia de la Escuela Insular de Música y, para los contratos que excedan de su ámbito, el Consejo Rector (Estatutos del Organismo Autónomo, artículos 16 y 9).

Modalidad de la contratación programada: Dado el volumen del organismo, la contratación programada se concreta en el Plan de Inversiones del ejercicio (Capítulo VI) y en contratos menores. Todos los importes previstos se sitúan por debajo de los umbrales del contrato menor de la LCSP (suministros y servicios inferiores a 15.000 €; obras inferiores a 40.000 €).

2. Plan de Inversiones 2025 (actuaciones programadas — Capítulo VI)

Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje (cód. 2025/001): Presupuesto estimado: 1.000,00 €. Procedimiento: contrato menor de suministro. Duración: ejercicio 2025. Financiación: fondos propios.

Adquisición de mobiliario y enseres (cód. 2025/002): Presupuesto estimado: 2.000,00 €. Procedimiento: contrato menor de suministro. Duración: ejercicio 2025. Financiación: fondos propios.

Equipos para procesos de información (cód. 2025/003): Presupuesto estimado: 4.000,00 €. Procedimiento: contrato menor de suministro. Duración: ejercicio 2025. Financiación: fondos propios.

Adquisición de material instrumental, audiovisual y didáctico (cód. 2025/004): Presupuesto estimado: 16.000,00 €. Procedimiento: contrato menor de suministro (por lotes). Duración: ejercicio 2025. Financiación: fondos propios.

Acondicionamiento de aulas (cód. 2025/005): Presupuesto estimado: 10.000,00 €. Procedimiento: contrato menor de obra. Duración: ejercicio 2025. Financiación: fondos propios.

Aplicaciones informáticas (cód. 2025/006): Presupuesto estimado: 2.000,00 €. Procedimiento: contrato menor de suministro. Duración: ejercicio 2025. Financiación: fondos propios.

Total del Plan de Inversiones 2025: 35.000,00 € (financiación íntegra con fondos propios).

3. Otros contratos previstos (contratación menor de servicios y arrendamientos)

Arrendamiento de bien inmueble: Objeto: local destinado a las aulas de percusión y a la Orquesta Sinfónica (calle Abenguareme nº 10, Santa Cruz de La Palma). Procedimiento: contrato menor. Duración: diez mensualidades del ejercicio 2025. Presupuesto estimado: 14.900,00 € (sin IGIC).

Servicios: Objeto: servicios de agencia de viajes para el desplazamiento y la estancia del alumnado y profesorado (viaje de la Orquesta de Guitarras al Conservatorio Profesional «Adolfo Salazar» de Madrid). Procedimiento: contrato menor. Duración: hasta el 18 de mayo de 2025.

Presupuesto estimado: 14.990,00 € (exento de IGIC).

Otras necesidades recurrentes: El resto de necesidades (seguros, suministros, mantenimiento y conservación, etc.) se cubre mediante contratos menores conforme van surgiendo durante el ejercicio, publicándose en los apartados de «Contratos» del portal de transparencia.

Importes estimados con cargo al Presupuesto del ejercicio 2025. El detalle de los contratos efectivamente adjudicados se publica en los apartados «Contratos adjudicados» y «Contratos menores» de este portal.

Información publicada a efectos del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Escuela Insular de Música de La Palma, ejercicio 2025.